



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”



El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) cofinanciará el proyecto de implantación del expediente y documento electrónico en el Ayuntamiento de Mieres, que ya está en marcha

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública ha dado luz verde a esta operación, incluida en la Estrategia DUSI, para su cofinanciación con Fondos Europeos. Con una inversión de casi 200.000 euros, esta acción tiene como objetivo modernizar la administración local y los servicios públicos municipales, mejorando el servicio a la ciudadanía

MIERES, 07/10/2020.- El Ayuntamiento de Mieres, a través de la concejalía de Desarrollo Urbano Sostenible que dirige Delia Campomanes, informa de que el Ministerio de Política Territorial y Función Pública ha dado luz verde a que el proyecto de Implantación y Consolidación del Expediente y Documento Electrónico en el Consistorio sea cofinanciado a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible. Esta acción, incluida en la Estrategia DUSI, ya está en desarrollo y tiene como objetivo avanzar en la evolución tecnológica necesaria para simplificar y racionalizar la actual gestión administrativa, repercutiendo en unos procedimientos más eficientes y transparentes y mejorando, en definitiva, el servicio a la ciudadanía. El Ayuntamiento de Mieres impulsó este proyecto, ya que era necesario para modernizar los cauces de comunicación administración-ciudadanía y facilitar la interacción entre administración y vecinas y vecinos, simplificando procesos, aumentando la transparencia y el grado de accesibilidad y reduciendo de manera paulatina la utilización del papel. Ahora, este plan ha recibido luz verde, tal como se preveía, para su cofinanciación a través del FEDER.

El proyecto supone una inversión de 193.314,34 euros y se enmarca dentro de la línea de acción denominada “Ciudad Inteligente” centrándose, en este caso, en la implantación y posterior consolidación del expediente y documento electrónico adaptada a la normativa técnica y jurídica en vigor. Una actuación que permitirá la tramitación electrónica de los diferentes procedimientos con el objetivo de acortar los tiempos, facilitar la reutilización de documentos y reducir la utilización del papel facilitando así la interacción y la comunicación de la administración con la ciudadanía.